



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

*Diputado Omar Bazán Flores*

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, Diputado de la LXVII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en uso de las facultades que me confiere el numeral 68 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como los ordinales 169, 170, 171, 175 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, acudo ante esta Honorable Representación, a presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Presupuesto del año fiscal 2022 el Proyecto para la Pavimentación de 1,261 m2 con Concreto Hidráulico de la Calle Rayón en la localidad de Santa Bárbara, Municipio de Santa Bárbara, Chih; a efecto de contribuir con la cohesión social, lo anterior de conformidad con la siguiente:***

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

*En apego al Desarrollo para nuestro Estado en definitiva la Infraestructura y el Desarrollo Urbano se llevan a cabo para lograr la efectividad de las acciones, políticas y programas gubernamentales, siendo necesario impulsar el desarrollo de infraestructura estratégica como factor clave, con el fin de elevar la competitividad en las regiones del Estado y consolidar nuestras fortalezas económicas. Las comunicaciones y el desarrollo urbano son factores estratégicos que deben ocupar nuestra atención.*



*Diputado Omar Bazán Flores*

*Es muy preocupante cuando por displicencia de algún funcionario o por arrogancia del gobierno, no se asume responsabilidad para la implementación de proyectos, terminación y/o equipamiento de una obra. Dado que todo proyecto de infraestructura u obra debe ser vinculatoria para todas las administraciones, independientemente del partido político que la ocupe y gobierne, por lo que de existir suficiencia presupuestal, y no de desarrollan los proyectos o conclusión de los mismos, debe ser entendido como agravante del erario Estatal, por las consecuencias económicas y sociales que representa para los chihuahuenses.*

*La pavimentación de calles, eleva los niveles de calidad de vida a los ciudadanos. Esta es una de las acciones que se deben tomar al igual que la incorporación de los servicios básicos, como agua potable, electricidad, alcantarillado. Esto con el fin de mantener un estilo de vida óptimo. Los beneficios de pavimentación de calles en las zonas más desfavorecidas, pueden mejorar considerablemente los pequeños negocios, al facilitar las actividades de operación como extender el horario, ofrecer más servicios y mejor accesibilidad de la mercancía.*

*Así pues, abonando al esfuerzo que busca el beneficio para la población del Municipio de Santa Bárbara, es que solicito se prevea dentro del presupuesto de egresos 2022 el Proyecto para la Pavimentación de 1,261 m<sup>2</sup> con Concreto Hidráulico de la Calle Rayón en la localidad de Santa Bárbara, considerando que su función en estos tiempos constituye la búsqueda de la cohesión social y el beneficio para la población, con un costo aproximado de \$1,707,808.53 (Un millón setecientos siete mil ochocientos ocho Pesos 53/100 M.N.)*



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"

"2021, Año de las Culturas del Norte"

*Diputado Omar Bazán Flores*

*Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:*

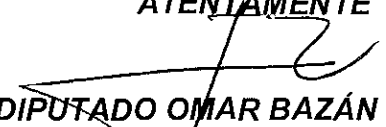
**PUNTO DE ACUERDO:**

**ÚNICO.** *-La Sexagésima Séptima Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Estatal para que en uso de sus facultades y atribuciones sea considerado en el Proyecto para la Pavimentación de 1,261 m<sup>2</sup> con Concreto Hidráulico de la Calle Rayón en la localidad de Santa Bárbara, en Santa Bárbara, Chih; a efecto de contribuir con la cohesión social.*

**ECONÓMICO.-** *Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría para que se elabore la minuta en los términos correspondientes, así como remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.*

*Dado en el Palacio Legislativo del Estado de Chihuahua, a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.*

**ATENTAMENTE**

  
**DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES**  
**Vicepresidente del H. Congreso del Estado**

Compañía de Ingeniería S.A. de C.V. con capacidad técnica en  
 Calle Rayón, Poblado de San Crispín, Municipio de San Juan, Estado de Hidalgo



Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	<b>CALLE RAYÓN</b>				<b>\$1,472,248.73</b>
	<b>DÉMOLICIONES</b>				<b>\$102,923.25</b>
*TEMP23	Demolición de firme de concreto	m2	1,261.00	\$234.53	\$295,742.33
*TEMP14	Acarreo camion 1er km material producto de excavaciones y demoli	m3	368	\$18.62	\$7,180.96
	<b>INSTALACION HIDRAULICA SANITARIA</b>				<b>\$151,676.27</b>
*TEMP9	Excavación con medio mecánico en zanjas en material "h" en seco y extracción de rezaga a mano, incluye afloje, amacice o limpieza de plantas y balujes, rampeón y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	190	\$53.76	\$10,214.40
*TEMP10	Plantilla epoxiada con picón de mano en zanjas con material producto de la excavación o de banco autorizado por la supervisión, incluye selección del material, colocación de la plantilla y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	16	\$28.41	\$454.56
*TEMP12	Relleno de zanjas con material producto de excavación o de banco autorizado por la supervisión, incluye moliendas y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	190	\$35.01	\$6,651.90
TEMP10	Suministro e instalación de tubera sanitaria de PVC de 8"	ML	315	\$166.14	\$52,334.10
*TEMP15	Suministro e instalación de tubera de pvc hid de 3"	ML	315	\$68.33	\$21,523.95
*TEMP18	Construcción de descarga domiciliar, incluye suministro de tubería de PVC de 6", codo de 45°, sifonausal como todo lo necesario para su instalación satisfactoria.	LOTE	18	\$1,006.08	\$18,109.62
*TEMP19	Toma de agua domiciliar a base de tubería tuboptus de 1/2", incluye abrazadera para toma principal de 8"	TOMA	18	\$1,160.43	\$20,887.74
pzprps	Pozo de visita	pza	5	\$4,300.00	\$21,500.00

Instalación de pavimento de 12cm de concreto hidráulico en  
 la Rampa de acceso al Suroccidental, Municipio de Misimí,  
 Cantón de Cotacachi



**Presupuesto**

ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Presupuesto Unitario	Total
<b>PRELIMINARES Y TERRACERIAS</b>					
EMP0	Trazo y nivelación	m2	1.250,00	\$9,90	\$12.475,00
PR000	Tratamiento de terracería, incluye estabilizado y compactado en niveles indicados	m2	1.000,00	\$80,00	\$80.000,00
IMP10	Corte en material tipo "B" por medidas mecánicas para alquilar base hidráulica	m3	315,25	\$84,88	\$26.758,42
IMP0	Corte en material tipo "C" por medidas mecánicas para alquilar base hidráulica	m3	75,06	\$290,15	\$22.190,35
MP0	Acarreo camion 1er km material producto de excavaciones y demos	m3	315,25	\$19,60	\$6.188,75
MP7	Acarreo camion 2 km subsiguiente material producto de excav. y dem	m3	600,5	\$15,00	\$9.007,50
MP3	Suministro y Compactación de base hidráulica en capa de 20 cms de espesor, compactada al 95% del producto.	m2	1.261,00	\$204,71	\$258.139,31
MP2	Pruebas de laboratorio en concreto	m2	1.261,00	\$9,00	\$11.349,00
<b>CONCRETO</b>					<b>\$565.846,59</b>
PR001	CONCRETO tipo MORTERO MORTERO tipo M- 200 kg/m2 con sección pecho de paloma para habilitar 05,00 m2 de superficie de espesor, concreto premezclado f'c=	m3	203,83	\$277,08	\$56.468,72
PS	25 kg/m2, incluye el material y el molde de poliestireno, incluye el transporte de material y el trabajo	m2	1.000,70	\$411,56	\$413.926,01
IS	25 kg/m2, incluye el material y el molde de poliestireno, incluye el transporte de material y el trabajo	m2	255,28	\$413,80	\$105.634,86
<b>INSTALACION ELECTRICA</b>					<b>\$44.303,74</b>
PR000	INSTALACION DE CABLES EN TUBERIAS DE 70 cms de ancho x 57 cms de alto, cuerpo de aluminio de alta resistencia	pza	8	\$5.187,00	\$41.496,00
UM	fabricada con concreto f'c=250 kg/m2, en un espesor de 20 cms (1/2") de espesor	m3	1,28	\$2.193,55	\$2.807,74
<b>Subtotal de Presupuesto</b>					<b>\$1,472,248,73</b>
IVA 18.00 %					\$235,669,80
<b>Total</b>					<b>\$1,707,918,53</b>